

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, quince (15) de febrero de dos mil veintidós (2022).

Ref. ALIMENTOS No. 202000380

La petición que hace el abogado de la señora MARÍA TERESA VEGA ÁLVAREZ, demandante en acción de ALIMENTOS contra JAVIER ALFONSO ALBA GRIMALDOS, esté a lo ordenado en auto de 17 de junio de 2021.

El expediente vuelva a Secretaría para seguir corriendo el término concedido en auto de 4 de enero último.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA